



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9305/

MAT. : Acumula fracción Feriado Legal año 2016 a Sr. Joel Gallardo Lagos.-

Laja, 23 de noviembre de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por el Sr. JOEL GALLARDO LAGOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Resolución del Sr. Administrador Municipal de anticipar Feriado Legal;
- 3) Solicitud del Sr. JOEL GALLARDO LAGOS de acumular 10 días Feriado Legal año 2016 para el año 2017, visado por Administrador Municipal;
- 4) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **ACÚMULESE** 10 días de feriado legal año 2016 para el año 2017 al Sr. JOEL GALLARDO LAGOS, Rut N° , Juez, Juzgado Policía Local, Grado 7° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Direcc. Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal